

MODELO I

NOTIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS (que no tengan la condición de consejeros del emisor)(debe ser remitida al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores)¹

1. Identificación del emisor ^{II} : GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.				
2. Motivo de la notificación (marque lo que corresponda) :				
<input type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de derechos de voto <input type="checkbox"/> Adquisición o transmisión de instrumentos financieros <input type="checkbox"/> Modificación en el número de derechos de voto del emisor <input checked="" type="checkbox"/> Otros motivos (especifíquelo) ^{III} : ACTUALIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN				
3. Identificación del sujeto obligado ^{IV} : ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.			Ciudad y país del domicilio social(si aplica): MADRID / ESPAÑA	
4. Identificación del accionista(s) o tenedor del instrumento financiero (si es distinto del indicado en el apartado 3) (ver 4 bis del anexo) ^{VI} :				
Apellidos y nombre o Denominación social				
5. Fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral ^{VII} : 11/05/2017				
6. Posición total del sujeto obligado:				
	% derechos de voto atribuidos a las acciones (total 7.A)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros (total 7.B.1 + 7.B.2)	Total % (7.A + 7.B)	Número total de derechos de voto del emisor ^{VIII}
Situación resultante en la fecha en la que se cruzó o alcanzó el umbral	71,271	0,000	71,271	575.514.360
Posición de la notificación previa (si aplica)	71,480	N.A.	71,480	

MODELO I

8. Información sobre el sujeto obligado (marque lo que corresponda):

El sujeto obligado no está controlado por ninguna persona física o jurídica ni controla, directa o indirectamente, a ninguna persona jurídica que posea alguna participación en el emisor^{xv}

Detalle de la cadena de control a través de la que se poseen los derechos de voto y/o los instrumentos financieros. Se empezará identificando a la última persona que tenga el control^{xvi}

Información sobre la cadena de control:

VER ARCHIVO ADJUNTO

Apellidos y nombre o Denominación social ^{xvi}	% derechos de voto	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	Total (si la suma alcanza o supera el 3% o el 1% si tiene su residencia en paraíso fiscal)
GESTAMP 2020, S.L.	50,100	0,000	50,100

9. Derechos de voto recibidos en representación para una Junta general de accionistas determinada^{xvii}

Número de derechos de voto	% derechos de voto	Fecha

10. Información adicional^{xviii}:

COMUNICACIÓN VOLUNTARIA PARA NOTIFICAR LA POSICIÓN ACTUALIZADA DE ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. TRAS EL EJERCICIO DEL GREENSHOE

Anulación de notificaciones anteriormente remitidas

Número de registro de entrada	Fecha de registro de entrada	Motivos de la anulación
2017074323	22/06/2017	CORRECCIÓN SECCIÓN 7A Y 8 E INCLUSIÓN ADJUNTO

Lugar y fecha de la notificación
En MADRID a 22/06/2017

MODELO I
DOCUMENTO ADICIONAL

La Familia Riberas tiene el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ("ACEK") dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social a través de las sociedades Halekulani, S.L. e Ion-Ion, S.L. La Familia Riberas se compone de dos ramas familiares, una encabezada por D. Francisco José Riberas Mera y otra encabezada por D. Juan María Riberas Mera. Actualmente, D. Francisco José Riberas tiene el control de Halekulani, S.L. y D. Juan María Riberas tiene el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de ACEK son dos administradores mancomunados, Halekulani, S.L. (representada por D Francisco José Riberas) y Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

ACEK tienen el control y participa en un 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L. que, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de Gestamp Automoción, S.A. Además, ACEK ostenta un 21,171% de forma directa en el capital de Gestamp Automoción, S.A. Por tanto, ACEK controla el 71,271% de los derechos de voto de Gestamp Automoción, S.A.